

Informe de los gitanos acusados de estafas

25/10/2020

Tal como hemos informado en ediciones de esta semana, al menos seis personas provenientes del norte provincial fueron aprehendidas en los últimos días en nuestro departamento acusadas de integrar una banda que se dedicaría a cometer hechos delictivos, sobre todo estafas telefónicas de las comúnmente llamadas “cuento del tío” o “cuento del banco”, que implican que delincuentes se comunican con vecinos de San Rafael, generalmente ancianos, y engañándolos con que son un familiar, consiguen que les entreguen grandes sumas de dinero. El martes último en horas de la mañana y en un escaso lapso de tiempo ocurrieron este tipo de hechos en dos domicilios a muy poca distancia uno del otro. En ambos, dos mujeres de avanzada edad que viven en domicilios cercanos de la calle Montecaseros recibieron el llamado de una mujer que fingió ser una hija, preguntando por sus ahorros y aduciendo que había que cambiar los billetes puesto que los mismos iban a salir de circulación. La primera víctima se percató de que se trataba de un engaño y cortó la llamada. En tanto, la segunda no sólo se dio cuenta que era una estafa, sino que inmediatamente les avisó a sus familiares, quienes concurren en el acto al domicilio encontrando a un sujeto tocando timbre, el cual confrontado intentó huir corriendo, por lo que se inició una persecución y búsqueda del presunto estafador, el cual no obstante sacarse parte de su ropa y arrojarla en una acequia fue encontrado por la colaboración de los vecinos y un policía que se encontraba patrullando en el lugar. Esa persona fue identificada como Emanuel González, oriundo del departamento de Guaymallén, quien fue acusado de tentativa de estafa y, a pesar de no tener antecedentes y tratarse de un delito excarcelable, el fiscal Javier Giaroli consideró que su libertad era un riesgo a los fines del proceso por lo que

ordenó su detención y a la fecha está alojado en la penitenciaría local.

Por su parte, el jueves ocurrió otro hecho similar, esta vez exitoso para los autores, ya que, con el mismo ardid, el llamado de una mujer aduciendo ser la hija de la víctima, dos sujetos lograron engañar a una adulta mayor con domicilio en avenida Quiroga, logrando que le entregaran una gran cantidad de dólares, ahorros de toda su vida y producto de una pensión que cobraba del extranjero.

En este caso, fueron nuevamente los vecinos quienes colaboraron con el esclarecimiento de este hecho, ya que un vecino observó movimientos extraños por lo que prestó atención a los sujetos e incluso tomó una fotografía del vehículo en que circulaban, un utilitario Renault Kangoo, lo que se alertó a todo el personal policial que estaba patrullando en la zona. Fue así que un par de horas después, y luego de un choque y fuga de un vehículo de idénticas características, policías que se dieron en su persecución detuvieron a dos personas (de apellidos Esteban y Cuello) también oriundas de Guaymallén y que manifestaron ser de la nación gitana.

El fiscal Giaroli se constituyó en el lugar y, con autorización de la jueza en turno, María Laura Vera, requisó el vehículo y a los aprehendidos. En ese momento se constató que los teléfonos de los sospechosos sonaban insistentemente, por lo que el fiscal Giaroli autorizó a un efectivo policial que atendiese el llamado y que le informara al interlocutor del accidente e internación de uno de los sujetos. Al atenderse el llamado, del otro lado de la línea había una mujer que comenzó hablando en idioma romaní (el de los gitanos), hasta que se le explicó lo que había ocurrido.

En el interior del vehículo no se encontró el dinero defraudado, ni tampoco sobre el cuerpo de los aprehendidos, pero atento a la coincidencia del vehículo y la descripción física de los sujetos, se ordenó su aprehensión. A los investigadores les llamó la atención una llave con un llavero sensor, con el número "20" gravado que tenía consigo uno de los sospechosos.

Aproximadamente tres horas y media después se hicieron presentes en la comisaría 32° tres señoras que también manifestaron ser de la nación gitana, quienes adujeron que habiéndose enterado del accidente y de la descompostura de uno de sus familiares se constituían para saber de éste, transmitiéndole tranquilidad el ayudante fiscal, ya que sólo se trató de un pico de presión arterial, por lo que ya estaba estable y alojado en el calabozo de la comisaría.

Atento a que no se había secuestrado el dinero defraudado, y que obviamente existía un tercer cómplice no identificado, una mujer, se ordenó el seguimiento discreto de esas señoras, quienes luego de abordar a una camioneta se dirigieron hacia el este de nuestra ciudad, y se detuvieron frente a unas cabañas, donde se probablemente se percataron de que eran seguidas ya que doblaron en U y volvieron al centro, donde fueron abordadas y requisadas por la Policía, y a quienes se les secuestró 1.800 dólares, algunos euros y sus teléfonos celulares. Al mismo tiempo, se comisionó una consigna policial en las cabañas, donde previa orden de allanamiento de la jueza en turno se realizó la experiencia de comprobar que la llave con un llavero con el número "20" abría la puerta de la cabaña número "20" y que el llavero sensor funcionaba para la apertura del portón automático del complejo, además que fue reconocido por el propietario como la llave que le entregó a dos huéspedes que habían arribado en horas de la mañana. En el interior de la cabaña se secuestró casi 10.000 dólares (las denuncias hablaban de casi el doble de dinero estafado), moneda nacional y documentación de uno de los aprehendidos, además de su equipaje.

Por ahora, el fiscal Giaroli intenta corroborar si el detenido del día 20 y los dos detenidos del día 22 tienen vinculación, ya que son oriundos todos de Guaymallén y han actuado con el mismo modus operandi. También se está tratando de corroborar su participación en otros hechos, para lo que será crucial el análisis de la información de los teléfonos celulares secuestrados.

Lo cierto es que en el marco de la investigación hoy por hoy

hay tres detenidos acusados de estafa (uno en grado de tentativa y los otros dos consumadas) que se encuentran alojados en la penitenciaría local, mientras que las mujeres familiares de los mismos no fueron acusadas de ningún delito.